GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
Abordaje Psicosocial del Conflicto

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: Abordaje Psicosocial del Conflicto/Psychosocial Approach to Conflict		
Módulo: No procede		
Código: 202310302		**Año del plan de estudio: 2010**
Carácter: Optativa		**Curso académico: 2019-2020**
Créditos: 6	**Curso: 3º**	**Semestre:** 5º
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: Yolanda Navarro Abal		
Centro/Departamento: Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación		
Área de conocimiento: Psicología Social		
Nº Despacho: **F. CC Educación: b.1.9** **F. CC Trabajo: 3.13**	**E-mail: yolanda.navarro@dpsi.uhu.es**	**Telf.: 959219544**
URL Web:		

Horario tutorías primer semestre[1]:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	10.00h.-14.00h. **16.00h.- 18.00h.**			

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

OTRO PROFESORADO:		
Nombre y apellidos: A contratar		
Centro/Departamento: Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación		
Área de conocimiento: Psicología Social		
Nº Despacho: **F. CC Trabajo:**	**E-mail:**	**Telf.:**
URL Web:		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

[1] El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

Requisitos: Ninguno.
Recomendaciones:
(a) Conocimientos básicos en informática y navegación de Internet;
(b) Conocimientos de segundo idioma, preferentemente inglés.

COMPETENCIAS:

a. Generales (G):

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Máster y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.
CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.
CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

b. Transversales (T):

CT1**:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.
CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.
CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

c. Específicas (E):

CE5: Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.
CE8: Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.
CE14: Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.
CE16: Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.
CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Competencias específicas de la materia:

CEM1. Adquirir una comprensión integral del conflicto.
CEM2. Conocer y aplicar estrategias de gestión del conflicto.
CEM3. Desarrollar habilidades y destrezas para la gestión del conflicto.
CEM4. Saber evaluar el proceso y los resultados de la intervención en la gestión del conflicto.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

- Analizar y reflexionar las aportaciones teóricas que desde la Psicología se realizan al estudio del conflicto y la negociación.
- Familiarizar al alumno con la terminología básica de la materia.
- Capacitar a los alumnos de los instrumentos conceptuales para la comprensión del conflicto y la negociación en el ámbito de las organizaciones.
- Comprender el papel que juega el conflicto en las relaciones laborales.
- Capacitar al alumno para participar, intervenir o analizar situaciones de conflicto.
- Entender el conflicto como una realidad de la vida social y laboral.
- Analizar la importancia de los aspectos emocionales en la gestión de la negociación y el conflicto.
- Posibilitar la generalización de los contenidos teóricos adquiridos a intervenciones concretas en contextos reales.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

Nº de Horas en créditos ECTS:…….....150

- Clases Grupos grandes: 33
- Clases Grupos reducidos: 12
- Trabajo autónomo o en tutoría.....105

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	80	33
Seminarios	25	12
Total trabajo presencial en el aula	105	45

METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones académicas teóricas	Marcar con una X
Lecciones magistrales	x
Lecturas y videos	x
Role-playing	x
Foros de discusión	x
Tutorías especializadas	x
Tutorías virtuales	x
Trabajos en grupo	x
Estudio de casos, supuestos prácticos	x

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

El objetivo general de aprendizaje de esta asignatura es potenciar en el alumno un aprendizaje constructivista en lo referente a los contenidos de la Psicología del Conflicto. Él mismo será quien aprenda no solamente a adquirir información sino a desarrollar habilidades que le permitan seleccionarla, organizarla e interpretarla estableciendo conexiones significativas con sus conocimientos anteriores con el fin de elaborar sus propios conocimientos. A su vez, se fomentará el desarrollo de competencias relacionadas con las funciones, tareas, roles y actitudes de un profesional para desarrollar eficazmente su profesión dentro del ámbito de la gestión de los conflictos. Para todo ello se utilizará una metodología diversificada donde se fomente la participación activa del alumno y el profesor se convierta en el mediador entre el conocimiento y

el alumno, un gestor que facilite el aprendizaje mediante su propia elaboración.

Para alcanzar los objetivos mencionados, se emplearán, entre otros, los siguientes procedimientos didácticos: lecciones magistrales, exposiciones y debates, lecturas, ejercicios prácticos, aprendizaje cooperativo, tutorías especializadas, trabajos del alumno.

La metodología de las clases teóricas combinará la exposición de contenidos por parte del profesor, ilustrando la teoría con ejemplos de investigaciones y problemas sociales relacionados, con la discusión y comentario crítico de lecturas obligatorias o recomendadas, previamente leídas y trabajadas por el alumno.

Las clases prácticas se desarrollarán en equipos de trabajo y consistirán en actividades que refuercen los conceptos y planteamientos expuestos en el temario teórico, donde, a la vez, el alumno pueda analizar la dinámica que se establece en el propio equipo de trabajo del que forma parte.

Tanto para los contenidos teóricos como prácticos se realizarán fundamentalmente las siguientes actividades:

a) **Lecciones magistrales.** El profesor expondrá los contenidos fundamentales de cada tema, fomentando la participación activa por parte del alumnado. La disponibilidad previa por parte de los alumnos del material gráfico utilizado por el profesor facilitará esta tarea. Estas lecciones deben incluir el planteamiento y tratamiento de dudas puntuales sobre los contenidos de la clase.

b) **Estudio de casos*:*** Se llevará a cabo como metodología de análisis grupal en donde el alumno extrae conclusiones de fenómenos reales o simulados en una línea formativa o de investigación. Los casos prácticos complementarán las explicaciones de tipo teórico y fomentarán la participación activa del alumnado en el planteamiento y comprensión de los conceptos relevantes de la asignatura.

c) **Lecturas y vídeos**: Para completar su formación los alumnos tendrán que trabajar sobre algunas lecturas recomendadas así como la visualización de algunos vídeos relacionados con el ámbito de estudio.

d) **Foros de discusión:** Es un espacio para la reflexión sobre temas relacionados con la Gestión de los Conflictos así como de intercambio de opiniones. En dichos foros se fomentará el debate de actitudes y competencias necesarias a desarrollar como futuros profesionales.

e) **Seminarios, conferencias, charlas y talleres:** Con el objetivo de acercar al alumno a los conceptos y técnicas claves en la Gestión de Conflictos. Se podrán organizar charlas, seminarios y talleres en donde un profesional experto en la materia exponga su experiencia y pueda responder a las dudas o inquietudes que les suscita al alumno desde la visión del profesional que trabaja a diario en esta disciplina.

f) **Rol-playing:** El juego de roles permite ejemplificar diversos roles que como profesionales tendrán que efectuar en diferentes situaciones de interacción dentro de una situación de gestión de conflictos.

g) **Dinámicas de grupo:** Se emplearán con el objetivo general de fomentar el trabajo en grupo y la resolución de problemas derivados de la gestión de conflictos interpersonales. A su vez, **s**erán seleccionadas cada una de ellas en función de cada situación problema y los objetivos a alcanzar

Es necesario resaltar que la impartición de la asignatura en el aula conlleva la realización de diferentes actividades que permitan el aprendizaje significativo y la transferencia del conocimiento. Estas actividades, servirán de guía para la realización del examen de los contenidos teóricos y prácticos.

<u>NOTA ACLARATORIA:</u>

Las tutorías presenciales deben ser usadas para resolver las dudas, siempre y cuando el alumnado no pueda asistir a las clases presenciales, tal como recoge la normativa vigente, o bien, cuando se haya asistido y el alumnado no tenga claro los conceptos explicados. Por tanto, en ningún caso se podrá hacer uso de ellas para recibir las explicaciones que se hayan llevado a cabo en el aula, EXCEPTUANDO QUE SEA UN ALUMNO NO PRESENCIAL (POR NORMATIVA VIGENTE), POR CAUSA MAYOR JUSTIFICADA O POR DUDAS NO RESUELTAS (SIEMPRE QUE SE HAYA ASISTIDO A CLASE).

De la misma forma, el alumnado deberá hacer un uso adecuado del correo electrónico, no pudiendo sustituir en ningún caso las clases presenciales o tutorías, evitando de esta forma, las barreras y errores en la comunicación escrita que no facilitan el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

15. Temario desarrollado

TEMA 1. EL CONFLICTO EN LAS ORGANIZACIONES

1.1. Introducción a los conceptos psicosociales básicos relacionados con la gestión del conflicto
1.2. Niveles de análisis del conflicto
1.3. El círculo del conflicto
1.4. La estructura del conflicto
1.4.1 Introducción
1.4.2 Las personas
1.4.3 El proceso
1.4.4 El problema
1.5. Parámetros del conflicto
1.5.1 Historia
1.5.2 Escala/intensidad5.3 Necesidades psicológicas
1.5.4 Desencadenantes del conflicto
1.5.5 Percepciones
1.5.6 El papel de los participantes no implicados.
1.6. La dinámica del conflicto
1.6.1 Intensidad o escalada
1.6.2 Estancamiento
1.6.3 La desescalada
1.7. El conflicto y la optimización del rendimiento
1.7.1 Condiciones de la estimulación del conflicto para mejorar el rendimiento
1.7.2 Estimulación del conflicto

TEMA 2. LA GESTIÓN DEL CONFLICTO

2.1. Resolución y gestión del conflicto
2.2. Aspectos contextuales del conflicto
2.3. Gestión del conflicto
2.3.1 Gestión estructural del conflicto
2.3.2 Gestión conductual del conflicto
2.4. Experiencia de conflicto: aspectos emocionales en la gestión del conflicto

TEMA 3. LA NEGOCIACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

3.1. Introducción
3.2. Las fases de la negociación
3.3. Preparación de la negociación. Identificación de las partes.

3.4. Estrategias de negociación

3.4.1. Estrategias distributivas

Planificar la oferta de apertura
Respetar el ritual de la negociación
Realizar la primera oferta si se tienes buena información
Deslegitimar una oferta inicial desmesurada
Desarrollar la reciprocidad
Centrarse en los intereses y alejarse de las posiciones
Separar las personas de los problemas

3.4.2. Estrategias integrativas

Crear confianza y compartir información
Detectar diferencias en las prioridades de las partes
Negociar el paquete de ofertas en su conjunto
Buscar acuerdos posteriores al acuerdo

3.5. Un modelo para la negociación laboral: el modelo de las 8 fases
3.6. Los límites de la negociación
3.7. La efectividad de la negociación. La propuesta de Van de Vliert.

TEMA 4. LA COMUNICACIÓN EN LA NEGOCIACIÓN

4.1. La comunicación

4.1.1. Concepto de comunicación
4.1.2. Funciones
4.1.3. Principios de la comunicación
4.1.4. Barreras y filtros en la comunicación
4.1.5. Aspectos generales que facilitan la comunicación
4.1.6. Técnicas de comunicación eficaz

Escucha activa
Parafrasear, resumir, síntesis y validación, reformulación, calibración, etc.
Técnicas para realizar preguntas eficaces: preguntas abiertas, cerradas, de revelo, de rebote, de sondeo, de control, alternativas, etc
Técnica de comunicación eficaces: banco de niebla, disco rayado, aserción positiva, enunciado en primera persona, interrogación negativa, asertividad positiva

4.1.7. Componentes de la comunicación verbal, no verbal y paraverbal

4.2. ¿Cómo detectar el engaño en los procesos de negociación?
4.3. La comunicación persuasiva: factores de persuasión. La escuela de Yale
4.4 Cultura y negociación
4.5. Características personales de los negociadores

TEMA 5. FORMAS ALTERNATIVAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (ADR)

5.1. Conciliación, Arbitraje y Conciliación
5.2. Proceso de Mediación
5.3. El Mediador

TEMA 6. ACOSO Y CONFLICTO: DOS PROCESOS DIFERENTES VERSUS DOS INTERVENCIONES DISTINTAS

6.1. El acoso laboral como indicadora de organizaciones disfuncionales.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• Básica:

- Alcover, C.; Martínez, D.; Rodríguez, Fernando y Domínguez, R. (2004). *Introducción a la psicología del trabajo*. Madrid: McGraw-Hill. (Capítulo 15: Gestión del Conflicto, pp. 419-452).

- Domínguez, R. y García, S. (2002). *Introducción a la teoría del conflicto en las organizaciones*. Servicio de Publicaciones. Universidad Rey Juan Carlos, Working

Papers, 48/2002.
- Feliu, J. y Lajeunesse, S. (2002). D*inámica y gestión del conflicto: la perspectiva psicosocial*. Barcelona: UOC.
- García, Silvia y Domínguez, Roberto (2002). A*spectos psicosociales del conflicto en las relaciones laborales*. Servicio de Publicaciones. Universidad Rey Juan Carlos, Working Papers, 50/2002.
- Ovejero, A (2004). T*écnicas de negociación*. Madrid: McGraw Hill.

• Específica

- Alzate, R. (1998). *Análisis y resolución de conflictos. una perspectiva psicológica*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Munduate, L. y Medina, F.J. (2005). *Gestión del conflicto, negociación y mediación.* Madrid: Pirámide.
- Vinyamata, E. (1999). Mediación y Resolución de conflictos.. Barcelona: UOC.

• Otros recursos

http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/sercla/sercla.asp
Revistas españolas
http://www.copmadrid.org/publicaciones/trabajo/
http://www.capitalhumano.es/
Revistas internacionales
http://www.blackwellpublishing.com/journal.asp?ref=0748-4526
http://www.tandf.co.uk/journals/titles/1359432X.asp

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo en dos modalidades, evaluación continua y evaluación única final.

Evaluación continua: Convocatorias I (febrero), II (septiembre) y III (diciembre)

La evaluación final de la asignatura se obtiene teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Examen o prueba escrita objetiva de los contenidos teóricos	60%
Foros de discusión	20%
Estudio de casos	20%

Dichas técnicas serán aplicadas siguiendo los siguientes criterios:

1. La evaluación de los contenidos teóricos se realizará mediante un único examen final basado en el material de estudio recomendado en cada tema y que se encuentra en la plataforma. Se llevará a cabo mediante un examen tipo test, que constituye el 60% de la nota final. Dicho examen constará de 50 ítems de opción múltiple de respuesta. La calificación de la prueba objetiva será corregida de acuerdo con la fórmula “aciertos menos errores”: (A-E/n-1). Se considerará que el alumno ha aprobado el examen teórico si obtiene una calificación de 5 (3). La duración del examen será de 1 hora. Este examen permitirá la evaluación del alumnado en relación a los contenidos teóricos abordados a lo

largo de la asignatura.

2. Una parte de los contenidos prácticos desarrollados serán evaluados a través de la realización, de forma individualizada, de aportaciones de calidad en los 3 foros de análisis y discusión planteados durante el desarrollo de la asignatura en la plataforma. Esta participación deberá atenerse a las instrucciones planteadas por el docente con anterioridad a la realización de la actividad, y que estarán visibles para el alumnado en la plataforma de la asignatura, así como en los plazos establecidos. En su evaluación se valorará la capacidad para relacionar conceptos y teorías tratadas en la asignatura, establecer ideas innovadoras, originales, coherentes y sustentadas, así como la utilización de otras fuentes de carácter científico que no provengan directamente del temario de la asignatura De la misma manera, se tendrá especialmente en cuenta la expresión escrita y ortografía. Para computar en la calificación final, se deberá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 (ponderada, de 1 sobre 2).

3. Otra parte de la evaluación de contenidos prácticos corresponde a la elaboración de un Estudio de Caso presentado en clase por el docente. El Estudio de Caso se elaborará en las clases presenciales, con apoyo tutorizado del profesorado, haciendo uso del apoyo virtual, y a partir de un material disponible en la plataforma Moodle, debiendo ser entregado en el plazo acordado entre alumnado y el profesorado de la asignatura. En su evaluación se valorará el análisis e integración de los conceptos y teorías más relevantes de la asignatura, y su adecuada transferencia al contexto laboral simulado en el caso expuesto. De la misma manera, se tendrá especialmente en cuenta la expresión escrita y ortografía, así como la adecuación del caso a los criterios de elaboración establecidos por los docentes y que los alumnos tendrán por escrito en la plataforma con carácter previo a la realización del Estudio de Caso. Un trabajo presentado con más de **3 faltas de ortografías**, y cuya **comprensión lectora sea inadecuada**, será **motivo de suspenso,** así como la falta de los requisitos recogidos como obligatorios en la rúbrica que el alumnado tendrá colgada en la plataforma para su conocimiento y adecuado seguimiento de la asignatura.

4. La calificación final del alumnado será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen de contenidos teóricos (60%), en los foros (20%) y en el Estudio de Caso (20%); para poder computar en la nota final de la asignatura, los tres apartados han de aprobarse independientemente (nota ≥ 3 en el caso del examen teórico y ≥1 en los foros y en el Estudio de Caso); en caso contrario, la calificación será de suspenso. No obstante, si el examen teórico ha sido superado en la convocatoria de febrero (convocatoria I), la calificación obtenida se reservará para la convocatoria de septiembre (convocatoria II), pero **no para la convocatoria de diciembre** (convocatoria III). En el caso de las actividades prácticas (Foros y Estudio de Caso), para que la calificación sea reservada en la convocatoria de septiembre deben estar superadas ambas actividades (foros y estudio de caso).

En la convocatoria de septiembre, las técnicas y criterios de evaluación serán los mismos utilizados en febrero. Con respecto a la convocatoria III (diciembre), deberá presentarse a ambas partes, no guardándose la nota de ninguna para esta convocatoria.

En el caso de que el número de estudiantes que reúnan los méritos para obtener la calificación de Matrícula de Honor exceda el 5% de matriculados/as en la asignatura, la concesión de la misma estará condicionada a la superación de una prueba que consistirá

en el desarrollo por escrito de cinco cuestiones de contenidos teórico-prácticos en base al estudio de material complementario que será facilitado por el profesorado de la asignatura.

Evaluación única final: Convocatoria I, II, III y convocatoria extraordinaria para la finalización del título

El alumnado podrá optar por la evaluación final única recogida en el Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster Oficial de la UHU.

En las convocatorias I y II, para acogerse a la evaluación única final será imprescindible que el/la estudiante remita un correo electrónico a la docente de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de la misma, solicitando dicha modalidad de evaluación (en caso contrario, se asumirá la evaluación continua). En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad de evaluación de la asignatura.

Las técnicas a utilizar en la evaluación única final son las siguientes:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Examen o prueba escrita objetiva de los contenidos teóricos	60%
Casos prácticos	40%

Dichas técnicas serán aplicadas siguiendo los siguientes criterios:

1. Contenidos teóricos: La evaluación se llevará a cabo mediante un examen tipo test, que constituye el 60% de la nota final. Dicho examen constará de 50 ítems de opción múltiple de respuesta. La calificación de la prueba objetiva será corregida de acuerdo con la fórmula “aciertos menos errores”: (A-E/n-1). Se considerará que el alumno ha aprobado el examen teórico si obtiene una calificación de 5 (3). La duración del examen será de 1 hora. Este examen permitirá la evaluación del alumnado en relación a los contenidos teóricos abordados a lo largo de la asignatura.

2. Contenidos prácticos. El 40% restante de la evaluación será efectuada mediante la realización de un examen final que constará, por un lado, de un examen de contenidos prácticos (40%), que valorará las competencias específicas de esta asignatura. El examen práctico constará de 25 ítems de opción múltiple de respuesta. La calificación de la prueba será corregida de acuerdo con la fórmula “acierto menos errores”: (A-E/n-1/25). La duración del examen será de 1 hora.

En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad posible de evaluación de la asignatura.

Para obtener un apto en la calificación final el alumno deberá superar ambas pruebas, para ello tiene que obtener como mínimo la puntuación de 3 en la parte teórica (sobre 6) y de 2 en la parte práctica (sobre 4). No se llevará a cabo la media de ambas partes si alguna de ellas no está superada.

No obstante, si el examen teórico o práctico ha sido superado en la convocatoria de junio

(convocatoria I), la calificación obtenida se reservará para la convocatoria de septiembre (convocatoria II), pero no a la convocatoria de diciembre.
MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - Asistencia a clase. - Participación activa y adecuada en las clases. - Actitud positiva hacia el aprendizaje de la asignatura: tutorías, consultas, etc. - Pruebas de evaluación llevadas a cabo a lo largo del desarrollo de la asignatura. - Las faltas de respeto serán motivo de apertura de expediente informativo.